

**ACTA DE SESIÓN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGROEXPERIENCIA S.A.**

En la ciudad de Mocache, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a las 18h00 del Sábado 28 de Abril del dos mil diez y ocho en el local social de la Compañía, ubicado en las calles 28 de Mayo No.520 y primero de Agosto, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía Agroexperiencia S.A., en sesión ORDINARIA en segunda convocatoria, a fin de tratar los puntos señalados en la convocatoria publicada mediante la prensa de la ciudad el 13 de Abril del 2018. La nómina de los accionistas es la siguiente: Dra. Fabiola Mery Cansing Chong Sing propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y normativas, Manuel Eduardo Cansing Chong Sing, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y normativas, Manuel Fernando Cansing Chong Sing, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y normativas, Ing Agr. Jacinto Cansing Chong Sing, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y normativas, e Ing. Com. José Manuel Cansing Chong Sing, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y normativas. Todas las acciones ordinarias y normativas están íntegramente suscritas y pagadas, y tienen valor de Un dólar de los Estados Unidos de América. Asisten a la sesión de junta general ordinaria de Accionistas el Cuarenta por ciento del capital social de la compañía y una vez esperado el tiempo dado a conocer en la convocatoria, se procede a desarrollar con los accionistas presentes.

Preside la sesión su titular, Ing. Jaime Jacinto Cansing Chong Sing, en su calidad de Accionista de la Compañía, y actúa como secretario el Sr. Manuel Eduardo Cansing Chong Sing como Gerente y Accionista de la Compañía. El Presidente de la sesión ordena al secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunidos el cuarenta por ciento de los accionistas, por lo que los presentes están de acuerdo en constituirse en Junta General ORDINARIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 280 de la Ley de Compañías vigente y por unanimidad resuelve se trate los puntos materia de la reunión que se pone en consideración de la junta.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del 2017**
2. **Conocer y resolver sobre el balance y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017**
3. **Conocer y resolver sobre las Reservas Legales de la Compañía del 2017**
4. **Conocer y resolver sobre las utilidades o pérdidas de la Compañía del 2017**
5. **Puntos Varios.**

Los asistentes aprueban el antes transcrito orden del día que se pasa a conocer de inmediato.

PRIMERO.- Toma la palabra el señor Gerente, quien procede a dar lectura de su informe en relación con los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio económico del 2017, quien manifiesta que la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones y que hasta el cierre del periodo 2017 ha generado una utilidad antes de impuestos de USD\$ 1,330.67, al concluir la lectura de su informe, el Gerente presento su agradecimiento a los accionistas

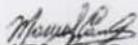
presentes, que luego de analizar y revisar el informe deciden aprobar en todas sus partes y sin ninguna reserva.

SEGUNDO.- En relación con este segundo punto estando los accionistas en conocimiento del balance y del estado de resultado correspondiente al 2017 con la debida antelación, aprueban los asistentes dichos documentos por considerar que reflejan en forma fiel la situación financiera de la empresa a la fecha de corte de los mismos.

TERCERO.- En vista que la Compañía mantiene registrado reservas legales superiores al 50% del capital, aprueban los presentes no aumentar el valor de dicha reserva de acuerdo a la Ley vigente.

CUARTO.- Toma la palabra el señor Manuel Eduardo Cansing quien manifiesta que se obtuvo una utilidad antes de impuesto de USD\$ 1,330.67. De acuerdo a la Ley vigente se procederá con el pago del 15% de participación de trabajadores por USD\$ 199.60, y registrar el impuesto causado por USD\$ 520.70. Los asistentes deciden no repartir los dividendos por el valor de USD\$ 610.37 correspondiente a la utilidad neta del ejercicio 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída en su totalidad a los asistentes, es aprobada por los presentes sin observaciones, declarándose concluida la sesión a las 19H00, firmando para constancia todos los asistentes.



Sr. Manuel Eduardo Cansing Chong Sing
ACCIONISTA
GERENTE - SECRETARIO



Ing. Jaime Jacinto Cansing Chong Sing
ACCIONISTA
